


# Confederación Asperger España CONFAE

## CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Ejercicio 2021

<b>CIF G84395128</b>	
<b>Nº DE REGISTRO: 50702</b>	

## ÍNDICE

1. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES
2. BALANCE
3. CUENTA DE RESULTADOS
4. MEMORIA

**Confederación Asperger España- CONFAE**  
*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.21*

---

Estas cuentas han sido elaboradas por el secretario general de la entidad, que se indica a continuación, habiéndose formulado con fecha 31 de marzo de 2022.

Firma:	Firma:
Presidenta: Paloma Martínez Ruíz	Secretaria: Silvia Iso
Firma:	Firma:
Vicepresidente: Rafael Jorroto LLores	Tesorero: Israel Dionisio Betancort Martínez
Firma:	Firma:
Vocal: María del Pilar Pérez Bautista	Vocal: Antonia Ibañez Beneito
Firma:	Firma:
Vocal: Eva García Socias	
Firma:	

# **Balance de Situación**

## **Modelo Abreviado**

**Confederación Asperger España- CONFAE**

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.21

Activo	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.510,68	93,89
III. Inmovilizado material	1.510,68	93,89
216 MOBILIARIO	2.348,24	735,34
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	1.722,80	1.722,80
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	<b>-2.560,36</b>	<b>-2.364,25</b>
B) ACTIVO CORRIENTE	255.418,03	160.795,01
III. Usuarios y otros deudores de la act.propia	<b>-84,00</b>	<b>-30,00</b>
447 DEUDORES VARIOS	<b>-84,00</b>	<b>-30,00</b>
IV. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	15.000,38	0
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS	15.000,38	0
VIII. Efectivo otros activos líquidos equivalen	240.501,65	160.825,01
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO	240.501,65	160.825,01
TOTAL ACTIVO (A + B)	256.928,71	160.888,90

Pasivo	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO	193.202,88	110.104,11
A-1) Fondos propios	193.202,88	110.104,11
III. Excedentes de ejercicios anteriores	216.897,50	151.755,75
120 REMANENTE	459.436,99	394.295,24
121 RDOS NEGATIVOS EJS. ANTERIORES	<b>-242.539,49</b>	<b>-242.539,49</b>
IV. Excedente del ejercicio	<b>-23.694,62</b>	<b>-41.651,64</b>
C) PASIVO CORRIENTE	63.725,83	50.784,79
III. Deudas a corto plazo	61.135,34	46.700,84
3. Otras deudas a corto plazo	61.135,34	46.700,84
522 DEUDAS CP TRANSFO. SUBV.,DONA.	61.135,34	46.700,84
VI. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	2.590,49	4.083,95
2. Otros acreedores	2.590,49	4.083,95
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE	487,87	1.061,33
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P	0,01	0
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES	530,96	1.628,20
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	1.571,65	1.394,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	256.928,71	160.888,90

# **Cuenta de Resultados**

## **Modelo Abreviado**

**Confederación Asperger España- CONFAE**

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0
1. Ing.de la actividad propia	134.272,28	182.188,44
a) Cuotas de asociados y afiliados	28.788,00	25.128,00
720 ASOCIACION ASPERGER MURCIA	28.788,00	25.128,00
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	105.484,28	157.060,44
740 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.	105.484,28	157.060,44
3. Gastos por ayudas y otros	-31.651,40	-42.187,69
a) Ayudas monetarias	-31.651,40	-42.187,69
650 PERD. CRÉD. COMER. INCOBRABLES	-31.651,40	-42.187,69
8. Gastos de personal	-65.120,29	-61.581,06
640 SUELDOS Y SALARIOS	-49.145,52	-46.657,36
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-15.580,16	-14.923,70
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-394,61	0
9. Otros gastos de la actividad	-10.146,98	-13.081,83
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-2.164,69	-2.079,96
625 PRIMAS DE SEGUROS	-40,11	-40,11
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-213,73	-385,36
628 SUMINISTROS	-487,78	-627,08
629 OTROS SERVICIOS	-7.086,03	-9.937,50
631 OTROS TRIBUTOS	-154,64	-11,82
10. Amortización del inmovilizado	-441,19	-196,11
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-441,19	-196,11
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	26.912,42	65.141,75
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	26.912,42	65.141,75
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)	26.912,42	65.141,75
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT NETO	0	0
C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.	0	0
I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+G+H)	26.912,42	65.141,75

# **Memoria Económica**

## **Modelo Abreviado**

**01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

**07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

**08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

**09 - ACTIVOS FINANCIEROS**

**10 - PASIVOS FINANCIEROS**

**11 - FONDOS PROPIOS**

**12 - SITUACIÓN FISCAL**

**13 - INGRESOS Y GASTOS**

**14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**17 - OTRA INFORMACIÓN**

**18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

## **01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La entidad CONFEDERACIÓN ASPERGER ESPAÑA (CONFAE), a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2005.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue el de Asociación y está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones en el Grupo 1, Sección 2ª y número de inscripción 50.702.

1.1 La Confederación Asperger España- CONFAE, según se establece en sus estatutos, tiene como **finés**:

- Promover y desarrollar acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Asperger.
- Promover y desarrollar acciones que tiendan a mejorar la situación y ambientación social de las personas con Síndrome de Asperger.
- Potenciar la investigación científica, divulgación y conocimiento en relación al Síndrome de Asperger.
- Fomentar la formación de profesionales en el Síndrome de Asperger.
- Orientar, coordinar y representar a los miembros de la Confederación Asperger España ante las Administraciones Públicas y Organizaciones Nacionales e Internacionales.

1.2 Las **actividades** realizadas en el ejercicio han sido:

Programa de Atención Integral a personas con Síndrome de Asperger y sus familias: difusión científica del síndrome; información y asesoramiento sobre el síndrome de Asperger tanto a afectados, familias como a profesionales; el reconocimiento de los derechos educativos y asistenciales de los afectados/as y sus familias; la inserción laboral de los adultos; la inclusión social efectiva de las personas con Asperger y otros TEA respetando su neurodiversidad; Incidencia Política y Sensibilización (Asperger España representa una portavocía común a nivel estatal en las relaciones con las administraciones públicas y las entidades privadas, tanto nacionales como internacionales de todas sus entidades federadas).

1.3 La Asociación tiene su **domicilio** en Calle Bohonal, 15 – 17, 28053, MADRID.

1.4 La Asociación desarrolla su actividad en **España**.

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

<b>BASES DE REPARTO:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	26.912,42	65.141,75
REMANENTE		
RESERVAS VOLUNTARIAS		
<b>TOTAL.....</b>	<b>26.912,42</b>	<b>65.141,75</b>

<b>DISTRIBUCIÓN:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
A DOTACION FUNDACIONAL		
A REMANENTE	26.912,42	65.141,75
A RESERVAS VOLUNTARIAS		
A COMP. EXC. NEG. EJE. ANTERIORES....		
<b>TOTAL.....</b>	<b>26.912,42</b>	<b>65.141,75</b>

**04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se

han considerado que son \_\_\_\_ años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

## **2. Inmovilizado material:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

### a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Edificios y construcciones</b>	50
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	10
<b>Mobiliario y enseres</b>	10
<b>Elementos de transporte</b>	10
<b>Equipos para procesos de información</b>	4

### c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

### e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

## **3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

#### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

#### **5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **6. Existencias:**

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

#### **7. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### **8. Fusiones entre entidades no lucrativas**

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

### **9. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

#### Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

#### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

#### Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**10. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**11. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### **12. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

### **14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### **15. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### **16. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

## **05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimiento Inmovilizado Material</b>	<b>01-01-21</b>	<b>Entradas</b>	<b>Bajas</b>	<b>31-12-21</b>
Equipos Procesos Información	2.348,24	0,00		2.348,24
Elementos de transporte	1.722,80			1.722,80
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>4.071,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.071,04</b>

<b>Amortización Acumulada</b>	<b>01-01-21</b>	<b>Entradas</b>	<b>Bajas</b>	<b>31-12-21</b>
Inmovilizado Material	2.560,36	441,19		3.001,55

No aplica para inmovilizado intangible e inversiones inmobiliarias

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	<b>Coeficiente</b>
<b>Terrenos y bienes naturales</b>	2
<b>Construcciones</b>	2
<b>Instalaciones técnicas</b>	10
<b>Maquinaria</b>	12
<b>Utillaje</b>	25
<b>Otras instalaciones</b>	10
<b>Mobiliario</b>	10
<b>Equipos para procesos de la información</b>	25
<b>Elementos de transporte</b>	10
<b>Otro inmovilizado material</b>	10

## **06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No aplica

## **07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

<b>Conceptos</b>	<b>01-01-21</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Bajas</b>	<b>31-12-21</b>
Deudores	25.026,00	28.788,00	25.026,00	28.788,00

**Confederación Asperger España- CONFAE**

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.21

<b>TOTAL</b>	<b>25.026,00</b>	<b>28.788,00</b>	<b>25.026,00</b>	<b>28.788,00</b>
--------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

**08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” se refleja en la siguiente tabla:

No aplica.

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

**09 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

No aplica

b) Activos financieros a corto plazo:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en el exc.ej								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					282.582,08	256.284,55	282.582,08	256.284,55
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>282.582,08</b>	<b>256.284,55</b>	<b>282.582,08</b>	<b>256.284,55</b>

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Clientes por ventas y prestación de servicios	
Usuarios y deudores varios	
Hª Pública, Deudora por Subvenciones	67.131,55
Hª Pública, Deudora pr devolución de impuestos	
Hª Pública, Iva soportado	
<b>Total</b>	<b>67.131,55</b>

**Efectivo y otros activos liquidos equivalentes**

## Confederación Asperger España- CONFAE

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.21

Caja	
Banco e Instituciones de Crédito	215.450,53
<b>Total</b>	<b>215.450,53</b>

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

No aplica

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad CONFAE. CONFEDERACIÓN ASPERGER ESPAÑA no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

## **10 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

No aplica

b) Pasivos financieros a corto plazo:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar (1*)					114.304,95	62.858,67	114.304,95	62.858,67
Pasivos a valor razonable con cambios en el ex.ej								
Otros (2*)								0,00
<b>TOTAL</b>					<b>114.304,95</b>	<b>62.858,67</b>	<b>114.304,95</b>	<b>62.858,67</b>

## Confederación Asperger España- CONFAE

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.21

(1\*) Deudas a c/p transformables en Subvenciones

(2\*) Partidas pendientes de aplicación y cta corriente patronos

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Acreedores por Prestación de Servicios	276,00
Remuneraciones Pendientes de Pago	
HP Acreedor por Conceptos Fiscales	1.592,88
Organismos de la Seg.Social,Acreedores	1.552,19
<b>Total</b>	<b>3.421,07</b>

Otros	
Deudas a c/p transformables en subvenciones	114.028,95
Partidas pendientes de aplicación y cta corriente de patronos	
<b>Total</b>	<b>114.028,95</b>

### 2. Información sobre:

#### a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	67.131,55						
Deudas con ent. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreedores	276,00						
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>67.407,55</b>						

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

### 3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

## **11 – FONDOS PROPIOS**

	<b>01-01-21</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Bajas</b>	<b>31-12-21</b>
Dotación Fundacional				0,00
Remanente. Exc.Ej. Anteriores	151.755,75	65.141,75		216.897,50
Resultado Ejercicio	65.141,75	26.912,42	65.141,75	26.912,42
<b>TOTAL</b>	<b>216.897,50</b>	<b>92.054,17</b>	<b>65.141,75</b>	<b>243.809,92</b>

## **12 - SITUACIÓN FISCAL**

### **12. Impuesto sobre beneficios**

**12.1.a.** El régimen fiscal aplicable es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, para Entidades sin fines lucrativos, por el cual goza de exenciones en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por actividades económicas exentas.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Entidad para los últimos cuatro años, incluido el Impuesto sobre Sociedades.

	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Importe</b>
Resultado del ejercicio:			26.912,42
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Ley 49/2002	107.359,86	134.272,28	-26.912,42
Diferencias Temporales:			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ej. Anteriores			
Bases Imponibles negativas ej. anteriores			
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>0,00</b>

**12.1.b.** De acuerdo al artículo 3.h de la Ley 49/2002, la Entidad debe realizar una **Memoria Económica** para presentar en su Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En dicha Memoria debe informarse de los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

De acuerdo con el texto refundido del 26 de marzo de 2014, especificamos las Notas de la Memoria donde viene recogida dicha información:

Apartados de la Memoria Económica Art. 3 RD 1270/2003	Notas correspondientes de la Memoria Contable
	M. Abreviada
a) Identificación de rentas exentas y no exentas	12.1.b y 13.5 y 13.6
b) Identificación Ingresos/Gastos por cada Actividad	15.1
c) Cálculo de destino de rentas a fines	15.2
d) Retribución representantes	15.3 y 17.2
e) Participación en Soc.Mercantiles	16.1 y 16.2
f) Retribución administradores	16.1 y 16.2
g) Convenios de Colaboración	15.1. IV

h) Identificación Actividades prioritarias de mecenazgo	12.1. g)
i) Destino Patrimonio en caso de disolución	12.1. g)

**a) Rentas exentas y no exentas**

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades. En caso de existir estarían reflejadas en la Nota 13.5

En el punto 13.6 de la presente Memoria se muestran las rentas exentas descritas en el art. 6 y 7 de Ley 49/2002:

**Art. 6. Rentas exentas**

1.
  - a. Donativos para colaborar con los fines, incluida aportaciones a la dotación patrimonial.
  - b. Convenios de colaboración según art. 25 Ley 49.
  - c. Cuota Asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
  - d. Subvenciones, salvo las destinadas a financiar explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las ESFL y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

**Art. 7 Explotaciones económicas exentas** desarrolladas en cumplimiento de los fines estatutarios. Concretamente en este ejercicio:

**1. La prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social**, asistencia social e inclusión social, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte, indicados en el art. 7.1. Ley 49/2002.

5. Organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, cinematográficas o circenses.
8. Organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.
9. Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.
- 11 Las que tengan un **carácter meramente auxiliar** o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios, cuando su importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no exceda del 20% de los ingresos totales.
- 12 Explotaciones económicas de escasa relevancia cuando su importe neto menor 20.000€.

**12.1.g. Otra información.**

**En caso de disolución**, el patrimonio resultante de la liquidación iría destinado según lo establecido en el TÍTULO VI de los Estatutos, redactados conforme a los efectos previstos en los artículos 6 al 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002.

No ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

### **13 - INGRESOS Y GASTOS**

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” por actividades:

<b>AYUDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS.</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ayudas Monetarias	31.651,40	42.187,69
Ayudas No Monetarias		
<b>TOTAL</b>	<b>31.651,40</b>	<b>42.187,69</b>

2. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- “Aprovisionamientos”:

No aplica.

- Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

<b>GASTO DE PERSONAL</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sueldos y Salarios	49.145,52	46.657,36
Seg.Soc. Empresa	15.580,16	14.923,70
Otros Gastos sociales	394,61	
<b>TOTAL</b>	<b>65.120,29</b>	<b>61.581,06</b>

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

<b>OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Arrendamientos y Cánones		
Reparación y Conservación		
Serv.Profesionales	2164,69	2.079,96
Transportes		
Primas de Seguro	40,11	40,11
Serv.Bancarios y similares	213,73	385,36
Publicidad, propaganda y RR.PP.		
Suministros	487,78	627,08
Otros Servicios	7.086,03	9.937,50
Otros Tributos	154,64	11,82
Ajustes negativos en I. Indirecta		
Ajustes positivos en I. Indirecta		
Pérdidas de créditos incobrables		
<b>TOTAL</b>	<b>10.146,98</b>	<b>13.081,83</b>

## Confederación Asperger España- CONFAE

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.21

- El desglose de “Amortización” corresponden a:

AMORTIZACIÓN	2021	2020
Amortización del Inmovilizado	441,19	196,11

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

- El desglose de “Ingresos de la Actividad” corresponden a:

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	2021	2020
Cuotas de Asociados y Afiliados	28.788,00	25.128,00
Aportaciones de usuarios		
Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	105.484,28	157.060,44
<i>Subvenciones Imputadas al Ejercicio</i>	96.134,96	96.074,62
<i>Donaciones y legados imputados al Ejercicio</i>	9.349,32	60.985,82
Ventas y otros ingresos de la activ.mercantil		
Otros ingresos de la actividad		
<b>TOTAL</b>	<b>134.272,28</b>	<b>182.188,44</b>

- No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”

### **14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

FINANCIADOR	Importe Concedido	Fecha Resolución	Fecha inicio Ejecución	Fecha Final Ejecución	Cobrado antes de 2021	Cobrado en 2021	Pte Cobro a 31/12/2021	Ejecutado antes del 2021	Ejecutado a 31/12/2021	Pte Ejecutar a 31/12/2022
<b>PUBLICA</b>										
MINISTERIO DE SERVICIOS SOCIALES	50.000,00 €	3-dic-20	1-ene-21	31-dic-21	50.000,00 €				50.000,00 €	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	17.750,41 €	9-dic-20	16-dic-21	30-jun-21		17.750,41 €			17.750,41 €	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	10.796,03 €	9-dic-20	16-dic-21	30-jun-21		10.796,03 €			10.796,03 €	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	7.588,52 €	9-dic-20	16-dic-21	30-jun-21		7.588,52 €			7.588,52 €	
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR	10.000,00 €	28-dic-20	1-ene-21	31-dic-21		10.000,00 €			10.000,00 €	
MINISTERIO DE SERVICIOS SOCIALES	52.131,55 €	22-dic-21	1-ene-21	31-dic-22			52.131,55 €			52.131,55 €
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	11.142,26 €	11-nov-21	16-nov-21	30-jun-22		11.142,26 €				11.142,26 €
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	16.293,84 €	11-nov-21	16-nov-21	30-jun-22		16.293,84 €				16.293,84 €
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	9.460,92 €	11-nov-21	16-nov-21	30-jun-22		9.460,92 €				9.460,92 €
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR	10.000,00 €		1-ene-22	31-dic-22		10.000,00 €				10.000,00 €
<b>TOTAL FINANCIACIÓN PUBLICA</b>	<b>195.163,53 €</b>				<b>50.000,00 €</b>	<b>93.031,98 €</b>	<b>52.131,55 €</b>	<b>- €</b>	<b>96.134,96 €</b>	<b>99.028,57 €</b>
<b>PRIVADA</b>										
FUNDACIÓN ONCE	15.000,00 €			31-dic-22	-	-				15.000,00 €
<b>TOTAL FINANCIACIÓN PRIVADA</b>	<b>15.000,00 €</b>				<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>15.000,00 €</b>
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>210.163,53 €</b>				<b>50.000,00 €</b>	<b>93.031,98 €</b>	<b>52.131,55 €</b>	<b>- €</b>	<b>96.134,96 €</b>	<b>114.028,57 €</b>

### **15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de **memoria de actividades** a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

## **16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No aplica.

## **17 - OTRA INFORMACIÓN**

1) No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno en el desempeño de las funciones propias de su cargo representativo.

No existen anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración. Del mismo modo que tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno. Actual composición de la Junta:

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Entidad</b>	<b>Cargo</b>
D <sup>a</sup> . Paloma Martínez Ruíz	Asperger Madrid	Presidenta
Rafael Jorroto Lloves	Asperger Andalucía	Vicepresidente
Silvia Iso	Asperger Navarra	Secretaria
Israel Dionisio Betancort Martínez	Asperger Canarias	Tesorero
María del Pilar Pérez Bautista	Asperger Barcelona	Vocal
Antonia Ibañez Beneito	Aspermur	Vocal
Eva García Socias	Asperger Baleares	Vocal

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores,

<b>Total Empresa</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Fijos</b>	<b>Eventuales</b>	<b>Total</b>	
<b>Trabajadores en Alta al Inicio</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Altas durante el periodo</b>	0	0	1	
<b>Bajas durante el periodo</b>	0	0	1	
<b>Trabajadores en Alta al Final</b>	2	1	2	
<b>Plantilla media discapacitados &gt;=33%</b>	0	0	0	
<b>Plantilla media Total</b>	1,42	0,205	1,625	

3) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

No aplica

4) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

5) Inventario

<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>P. ADQUISICION</b>	<b>AMORTIZ.</b>	<b>Valor Contable</b>
21600000	Equipo proceso información	735,34	735,34	0,00

**Confederación Asperger España- CONFAE**

*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.21*

---

21600000	2 Ordenadores Lenovo	1.612,90	599,34	1.013,56
21700000	Elementos de transporte	1.722,80	1.722,80	0,00

**18 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha existido ningún hecho que implique un ajuste a los estados financieros elaborados al cierre del ejercicio.